

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 26 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 24, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:16 horas con el registro de 259 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política con cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De los diputados María Luisa Beltrán Reyes y Jesús Sesma Suárez con las que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De las diputadas Flor Ángel Jiménez Jiménez y Uberly López Roblero con los que informan su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
 - Del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI por el que comunica la integración de los diputados Anel Fernández Zempoalteca y Juan José García Espinosa a ese grupo parlamentario. De enterado. Comuníquese.
 - De la Comisión Federal de Electricidad con la que remite el informe sobre el uso del endeudamiento, correspondiente al segundo semestre de 2017. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conociendo.
 - De la Secretaría de Gobernación con la que remite Información relativa a las “Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2018”, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al primer trimestre de 2018. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Salud con la que remite el Primer Informe Trimestral de 2018 de diversos programas sobre el Presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron al promovente.
- De la Consejería Jurídica del gobierno del estado de Oaxaca con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los planteles educativos cuenten con una brigada de protección civil. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, y a la Comisión Especial de seguimiento a los trabajos de reconstrucción tras los sismos que han afectado a diversas entidades de la República Mexicana, para su conocimiento.
- De la Secretaría General de Gobierno del estado de México con la que remite contestaciones a dos Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a las Comisiones correspondientes.
- De los diputados Armando Soto Espino, Federico Döring Casar y Julián Nazar Morales con las que solicitan licencia para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
- Acompañado de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Óscar Daniel Hernández Morales.
- Minutas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
 - c) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 3º de la Ley General de Población. Se turnó a la Comisión de Población, para dictamen.
 - d) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turnó a las Comisiones Unidas de Juventud, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- e) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- f) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 86 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y se reforman los artículos 142 y 153, fracción II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- g) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 de la Ley General de Turismo. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.

- h) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 15 y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.

- i) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.

- j) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 72, 104, 105 y 149 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.

- k) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 15, 52, 164 y 173 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.

- l) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de hostigamiento y acoso sexual, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

- m) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.

- Del Congreso del estado de Baja California con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción III Bis al artículo 3º y se reforma la fracción I del Apartado B del artículo 13 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene el Dip. Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 325 votos a favor, 37 en contra y 6 abstenciones.

Aprobados los artículos reservados en términos del dictamen por 321 votos a favor, 35 en contra y 6 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2,10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 370 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 456 Bis a la Ley General de Salud, en materia de plaguicidas ilegales o falsificados.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 360 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 353 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 348 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 176, fracción II, numeral 8 de la Ley Federal del Trabajo.

7. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo VI al Título Octavo del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Sistema de Evaluación.

8. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se Expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

9. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.

10. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 144 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la organización y realización del parlamento infantil.

11. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de verificación de quórum.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Aprobado en lo general y en lo partícula el proyecto de decreto por 334 votos a favor. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

12. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.

13. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

14. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

15. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de decreto, por el que se Expide la Ley General de Archivos.

16. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 348 votos a favor. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

5) Se continuó con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 264 votos a favor, 72 en contra y 8 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6) Se dio cuenta con los siguientes puntos de acuerdo:

1. Por el que se exhorta a diversas autoridades, para que, de manera coordinada, implementen la estrategia “Crezcamos Juntos”, a fin de difundir ampliamente sus beneficios a los pequeños y medianos comerciantes del país, a cargo del Dip. José Luis Cardoso Estévez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta a la SCT, a través de CAPUFE, realice las acciones necesarias para retirar la concesión de la caseta de cobro Cuyutlán, ubicada en el tramo Armería-Manzanillo, en el estado de Colima, o, en su caso, disminuya las tarifas de cobro, a cargo de la Dip. María Luisa Beltrán Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica no se consideró urgente resolución. Se turnó a la Comisión de Transporte, para dictamen.

3. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Yucatán, a que actúe con imparcialidad durante el proceso electoral ordinario y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para que garantice elecciones libres y pacíficas en dicha entidad, a cargo del Dip. Mario David Mex Albornoz, del Grupo Parlamentario de MORENA.

En votación económica no se consideró urgente resolución. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

4. Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta soberanía, a citar y convocar a un periodo extraordinario de sesiones para llevar a cabo la designación pendiente de los titulares de los siguientes Órganos Internos de Control de los Organismos Constitucionales Autónomos que ejercen recursos del PEF: INE, INAI, IFT y COFECE, a cargo del Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En votación económica se consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 7) De la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 26 de abril de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) Acompañado de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Ricardo López Montejo.

9) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 350 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7, 14 y 32 de la Ley General de Educación.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 348 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Deporte, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 19, 21, y 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 353 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Título Octavo, denominado "De los Delitos", Capítulo Único de la Ley General para el Control del Tabaco.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 360 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 265 de la Ley Federal del Trabajo.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 365 votos a favor. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Pesca, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones

aceptadas por la Asamblea por 331 votos a favor y 18 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 38, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Aprobado en lo general y en lo partícula el proyecto de decreto por 329 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

8. De la Comisión de Comunicaciones, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA; y Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC. Aprobado en lo general y en lo partícula el proyecto de decreto por 270 votos a favor, 61 en contra y una abstención Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.

Aprobado en lo general y en lo partícula el proyecto de decreto por 332 votos a favor y una abstención. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

10) Se recibió Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia Para Personas Desaparecidas y se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional; de la Ley de Seguridad Social; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Agraria. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

11) Se dio cuenta con comunicación del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, con la que solicita licencia para separarse de sus actividades legislativas, a partir del 13 de mayo de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 12) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.

- 13) La sesión se levantó a las 16:22 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el jueves 26 de abril de 2018, a las 11:00 horas.